AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España. 1
Telf. 927 45 60 85 – 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

TABLÓN DE ANUNCIOS
CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28/11/1986, por la presente se le convoca a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, **el día 22 de marzo del 2024 (viernes) a las 16.30 horas (cuatro y media de la tarde)** con arreglo al Orden del Día que seguidamente se expresa, conforme al Decreto de Alcaldía firmado en el día de la fecha

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

3.- CESE DE DEDICACIÓN PARCIAL MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN.

4.- SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE REDES.

5.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN ERAS DE VALDELATRAMPA. ADJUDICACIÓN DIRECTA, SI PROCEDE.

6.- RECLAMACIÓN VECINAL SOBRE EL ACTUAL PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

7.- MOCIÓN EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIETNO DE VALDEOBISPO PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO

8.- MOCIÓN DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR

9.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.

10.- INFORME DE CONTROL INTERNO. RESUMEN ANUAL 2023.

11.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE GASTOS.

12.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL ROF.

B) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO
13.- INFORMACIÓN OFICIAL. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta resolución a los Sres. Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del R.O.F.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Valdeobispo, a 20 de marzo de 2024.

EL ALCALDE-PTE.

Fdo. David Jiménez Sánchez

ANTE MÍ
LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. María Belén García Lacalle